

**Concurso oposición para la provisión de dos plazas de técnico superior especializado o técnica superior especializada (técnico o técnica superior en información y documentación) de las *Corts Valencianes* (convocatoria 2/2021, de 21 de septiembre, BOCV número 196/X de 20 de octubre de 2021).**

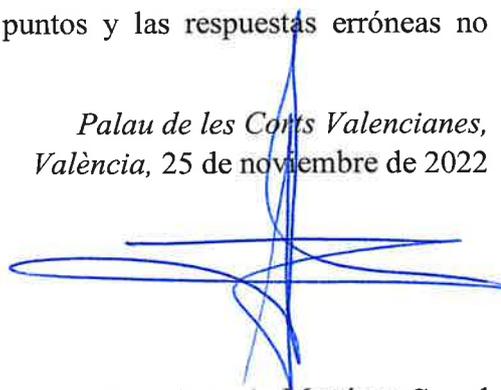
El Tribunal del concurso oposición para la provisión de dos plazas de técnico superior especializado o técnica superior especializada (técnico o técnica superior en información y documentación) de las *Corts Valencianes*, en su reunión del día 24 de noviembre de 2022, de conformidad con lo dispuesto en los apartados 1.4 y 1.5 de la base séptima de la convocatoria del citado concurso oposición, ha acordado por unanimidad:

**Primero.** El tercer ejercicio, prueba de valenciano, de la fase de oposición consistirá en una prueba escrita tipo test con una duración de treinta minutos. Este ejercicio es obligatorio y no eliminatorio; y se calificará de 0 a 5 puntos.

**Segundo.** El ejercicio estará compuesto por veinticinco preguntas. Cada pregunta tendrá cuatro respuestas posibles de las que sólo una será la correcta.

**Tercero.** Cada respuesta acertada puntuará 0,2 puntos y las respuestas erróneas no penalizarán.

*Palau de les Corts Valencianes,  
València, 25 de noviembre de 2022*



Juan Antonio Martínez Corral  
President suplent del Tribunal